



Municipalidad Distrital de Talavera



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 154 – 2021 – MDT/ DA

Talavera, 26 de julio 2021.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA

VISTO y CONSIDERANDO:

Que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con la personería jurídica de derecho público y tienen autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo establecido en el Art. 194 de la Constitución Política del Perú.

Que, al respecto cabe señalar que el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, prescribe que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo; del mismo modo se tiene que los actos de reconocimiento y felicitación constituyen actos de valoración y discrecionales de la máxima autoridad, es así que teniendo en consideración que el reconocimiento y felicitación constituyen la acción de distinguir, en este caso;=====

Que, los señores ABAD SMITH PALOMINO ROMERO Y DAVID LOAYZA HUAMAN, ocuparon el primer puesto en la competencia de paraciclismo desarrollada en la ciudad de Abancay en fecha 25 de julio del 2021, - "competencia de ruta 75 Km" - en la categoría "MASTER ESPECIAL", constituyéndose en claro ejemplo para sus compañeros con habilidades diferentes.=====

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades y demás normatividad pertinente;=====

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR a nombre de la Municipalidad Distrital de Talavera a los paraciclistas talaverinos por su importante desempeño en el concurso de ciclismo desarrollado en la ciudad de Abancay habiendo ocupado los primeros lugares en la categoría "MASTER ESPECIAL", de acuerdo al siguiente detalle:=====

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
ABAD SMITH PALOMINO ROMERO	70220850
DAVID LOAYZA HUAMAN	75210697

ARTÍCULO SEGUNDO: SE NOTIFIQUE con la presente Resolución de Alcaldía a los interesados.=====

ARTÍCULO TERCERO: PUBLÍQUESE la presente Resolución en la página web de la Municipalidad Distrital de Talavera de conformidad y cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública.=====

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

C.C.
Alcaldía
Archivo
MBP/SG

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA

Ing. Abel Manuel Serna Herrera
ALCALDE.